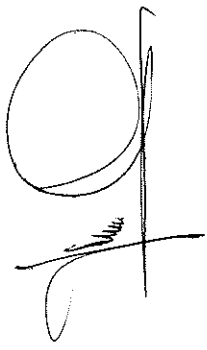


ACTA NUMERO CATORCE GUION NOVENTA Y CUATRO (14-94). En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con veinticinco minutos, del día veinte de abril de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector; los señores Decanos de las Facultades: Lic. Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Ing. Julio Ismaél González Podszueck, de la de Ingeniería; Licda. Clemencia Del Pilar Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Jorge Eduardo Soto, Vocal I, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía; Dr. José Guillermo Perezcanto Fernández, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Julio René Corea y Reyna, de la de Arquitectura; los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos; Ing. Minor Estuardo López Barrientos, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos; Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, del de Farmacéuticos y Químicos; Lic. Luis Obdulio López Meza, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Dr. Alfredo Fernández Gradis, del Estomatológico; Lic. Carlos Francisco Guerra Obando, del de Humanidades; Ing. Agr. Marino Barrientos García, del de Ingenieros Agrónomos; Dr. José Alfredo Gálvez Cárdenas, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos; los señores Representantes Catedráticos de las Facultades: Lic. Edgar



Mauricio García Rivera, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Julio César Montenegro Leiva, de la de Ciencias Médicas; Ing. Herbert René Miranda Barrios, de la de Ingeniería; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Lic. Luis Antonio Menéndez, de la de Humanidades; Ing. Agr. Carlos René Fernández Pérez, de la de Agronomía; Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Luis Roberto Leal Paz, de la de Arquitectura; los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades: Sr. Héctor Waldemar Barrera Palma, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Luis Enrique Luna Rivara, de la de Ingeniería; Sra. Cristel Bernarda Ruiz Bode, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sra. Myrna Lissette Pérez Arreola de Paz, de la de Ciencias Económicas; Srita. Irayda Mirtala Ruiz Bode, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes: El Tesorero y Director General Financiero, Lic. Jaime Fernando Pineda Sosa; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González y el Secretario, que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz, se procedió de la manera siguiente:

**CUESTION PREVIA:**

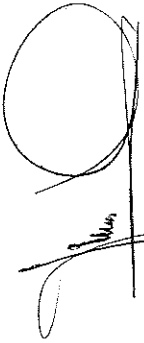
El Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector da la más cordial bienvenida al Arq. Luis Roberto Leal Paz, como Representante Catedrático de la Facultad de Arquitectura, deseándole en nombre del Honorable Consejo Superior Universitario éxitos en la nueva gestión que hoy inicia invitándolo a participar

activamente como Miembro de este Alto Organismo en beneficio de nuestra Magna Casa de Estudios.

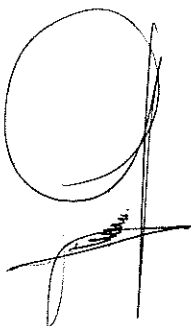
PRIMERO: Lectura y Aprobación de la Agenda.

La agenda fue leída y aprobada, con modificaciones de la manera siguiente: 1o. Lectura de las Actas Nos. 7-94, 8-94 y 9-94 y Lectura y Aprobación de la Agenda. 2o. Solicitud de reajuste salarial a los trabajadores de la Universidad de San Carlos, presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad. 3o. Problemática en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 4o. Informes.

SEGUNDO: Solicitud de reajuste salarial a los trabajadores de la Universidad de San Carlos, presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad

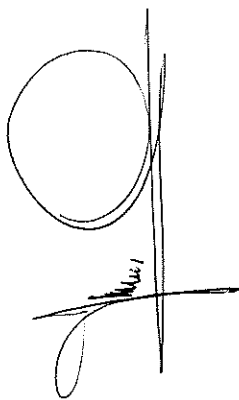


El Consejo Superior Universitario, con respecto al Punto antes señalado, conoció la solicitud de audiencia formulada por dicha asociación, según su Ref. 171-94-STUSC, de fecha 13 de abril del presente año, con el objeto de que este Alto Organismo considere un reajuste salarial del 40% para los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y habiéndola otorgado, ingresaron para el efecto las siguientes personas: Elfido Chacón, Ana Lidia Huertas, Moisés Cuellar, Irma Rosa Cifuentes de Pinto, Roberto Armando Crespín Lima, Myrna Elizabeth Sánchez Garrido, Felipe Lobos, Víctor Hugo López, Juan Francisco Cruz y, Efraín Santizo Vicente; quienes en el uso de la palabra exponen la difícil situación socio-económica por la que atraviesan, así como los altos índices de inflación que hacen tener poca accesibilidad a los productos de la canasta básica y, satisfacer los

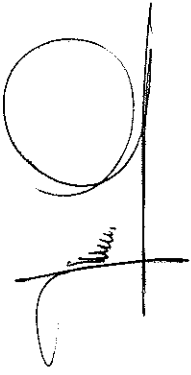


requerimientos mínimos de salud, alimentación, vivienda y educación. Luego de amplia discusión el Honorable Consejo Superior Universitario ACORDO: Nombrar una comisión extraordinaria integrada por: Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Decano de la Facultad de Agronomía, quien fungirá como Coordinador; Lic. Edgar Mauricio García Rivera, Representante Catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Representante Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas; Lic. Luis Obdulio López Meza, Representante del Colegio de Economistas y Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Representante Catedrático de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y, Srta. Cristel Bernarda Ruiz Bode, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que, enmarcado dentro de las políticas salariales vigentes, conjuntamente con una comisión en igual número de personas, nombradas por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos -STUSC-, realicen un estudio y análisis sobre la posibilidad de otorgar un reajuste a los salarios de los trabajadores universitarios.

TERCERO: Problemática en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.  
Con respecto al Punto anterior, El Consejo Superior Universitario conoció la solicitud de audiencia presentada por la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda De León" -AEU-, para tratar los problemas



problemática surgida en su Unidad Académica describiendo cronológicamente los eventos que la Junta Directiva informó en su oportunidad y que se encuentran relacionados con el problema del Curso de Parasitología I y los estudiantes del séptimo ciclo de Medicina Veterinaria, haciendo entrega a la Secretaría de este Consejo de los pronunciamientos emitidos por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Asociación de Profesores de esa Unidad Académica y otros documentos relacionados con el presente caso. Luego de su amplia exposición, solicitan a este Alto Organismo: "1. Que el Consejo Superior Universitario se pronuncie por el respeto a la leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos y condene el uso de medidas que violen los Derechos Humanos como los acaecidos en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 2. Que el Consejo Superior Universitario establezca mecanismos y condiciones necesarios que garanticen la seguridad de autoridades y docentes en sus respectivas actividades." Una vez evacuadas las audiencias antes indicadas, se inició por parte de este Honorable Consejo el análisis y discusión del problema suscitado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, conociendo adicionalmente el informe presentado por el señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria y el de los Licenciados Mario Torres Marroquín, Asesor de Rectoría y José Arturo Sierra González, Director de Asuntos Jurídicos, así como el del señor Decano de la Facultad en mención, Dr. José Guillermo Perezcanto Fernández; y luego de la deliberación respectiva, ACORDO: 1. Que la Junta Directiva



riesgos que cubre la Póliza de Seguro de los Vehículos propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Adjunta para el efecto: 1. Cuadro de beneficios de la Póliza de Gastos Médicos, 2. Instrucciones para hacer el mejor uso de los beneficios de la Póliza de Gastos Médicos, 3. Fotocopia de la Póliza de Gastos Médicos, 4. Tabla de Beneficios del Seguro de Vida y Accidentes, 5. Tarjeta similar a la que proporciona la compañía de seguros por cada vehículo asegurado, 6. Instrucciones para el manejo de siniestros de Automóviles, 7. Información importante sobre la Póliza de Seguro de Vehículos, 8. Dos formularios para que las unidades ejecutoras realicen un control eficiente sobre cada uno de los vehículos a su cargo, 9. Fotocopia de las condiciones de la Póliza de Seguro de Vehículos; haciendo entrega de un ejemplar a cada uno de los miembros del Consejo Superior Universitario, el cual pasa a formar parte de la presente acta.

QUINTO: Constancias de Secretaría.

Esta Secretaría deja consta de:-----

- a) Que por resolución de este Consejo, los puntos relacionados con la consulta formulada por el Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Representante Catedrático de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el informe presentado verbalmente por el Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, Representante Catedrático de la Facultad de Arquitectura, en relación al Programa Epsum deberán pasar a formar parte de la agenda para la próxima sesión ordinaria.
- b) Que los documentos a que se hace referencia en los

de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia debe resolver en primera instancia la problemática por la cual atraviesa; 2. Instar a los sectores involucrados en el presente problema para que reflexionen y depongan las medidas de hecho a fin de reanudar las actividades académicas lo más pronto posible y de esta forma no afectar el desarrollo normal de las ya planificadas; 3. Requerir al señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia que presente a este Organismo un informe sobre los avances logrados para resolver la problemática de su Unidad Académica, mismo que deberá ser presentado en la próxima sesión ordinaria.

CUARTO: INFORMES

4.1 Del Director de Asuntos Jurídicos.

El Lic. José Arturo Sierra González, Director de Asuntos Jurídicos, por medio de la Providencia No. 73-94, envía para conocimiento del Consejo Superior Universitario, fotocopia del Testimonio de las Escrituras Públicas Números Cincuenta y seis (56) y cuatrocientos ocho (408) relacionadas con la donación de fracción de terreno, Municipalidad de Escuintla a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Documento que pasa a formar parte de la presente acta.

4.2 Del Director General Financiero.

El Lic. Jaime Fernando Pineda Sosa, Director General Financiero informa sobre las Póliza de Seguro de Vida y Accidentes y Reposición de Gastos Médicos que cubre a los Miembros del Consejo Superior Universitario, así como los